



Pablo Sexto, 10 de abril de 2023
Oficio- PC- 10 -GADMPS-2023

Arquitecto
Eddy Sucuzhañay
Director de Planificación Territorial e Institucional.
Presente;

En consideración con el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador "CRE" en concordancia con el Art. 4 de la Ley de Participación Ciudadana, en la que dispone "las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, deberán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de la construcción del poder ciudadano".

Así mismo, el Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina "la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos y desarrollen actividades de interés".

Mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-0476, el Pleno del Consejo de participación ciudadana y control social, emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2022, mismo que en su artículo 3 determina que existe la obligación de reducir cuentas por parte de las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.


El Art. 12 *Ibidem* establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial deberán implementar el proceso de rendición de cuentas, en que se cumplirá las siguientes fases:

- a) *Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local.*
- b) *Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional*
- c) *Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional.*
- d) *Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.*

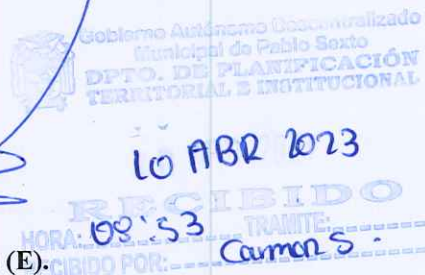
En tal sentido, en la primera etapa del proceso de rendición de cuentas, se cumplió con la Asamblea de Consulta ciudadana, realizado el 05 de abril de 2023; donde la ciudadanía emitió los temas sobre los cuales demanda se rinda cuentas; *en tal virtud, me permito adjuntar las preguntas emitidas por los integrantes de la Asamblea Local Intercultural, a fin de que realice el trámite necesario para dar contestación a las mismas, información que solicito encarecidamente se lo entregue hasta las 17H00 del día lunes 17 de abril de 2023, ya que será incluida en el informe preliminar de rendición de cuentas .*

Por la Atención al presente anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente;


Abg. Esthela Alejandria Peláez

Técnica de Participación Ciudadana (E).





CONSULTA CIUDADANA

*Proceso de Rendición de cuentas período
Enero a diciembre de 2022.*

De conformidad al Art. 12 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación ciudadana, donde determina que: "La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas".

Fecha: 04 de abril de 2023.

Nombre:

Representa a:

Tema de Rendición de cuentas / Pregunta:

- Deseo conocer si existe presupuesto Participativo.
- Si los bomberos atienden emergencias con la ambulancia.

Firma del ciudadano /

Integrante de la Asamblea Local Intercultural.



CONSULTA CIUDADANA

*Proceso de Rendición de cuentas período
Enero a diciembre de 2022.*

De conformidad al Art. 12 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación ciudadana, donde determina que: "La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas".

Fecha: 04 de abril de 2023.

Nombre: *Ruben Guanaubi*
Representa a: *Comunidad Kenuamp.*

Tema de Rendición de cuentas / Pregunta:

*El proyecto de agua potable de las
comunidades lo que mas funciona bien
que es lo que va pasar quiero solución*

Ruben Guanaubi

*Firma del ciudadano /
Integrante de la Asamblea Local Intercultural.*



CONSULTA CIUDADANA

*Proceso de Rendición de cuentas período
Enero a diciembre de 2022.*

De conformidad al Art. 12 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación ciudadana, donde determina que: "La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas".

Fecha: 04 de abril de 2023.

Nombre: Miguel Antun
Representa a: Sindico de kuntup

Tema de Rendición de cuentas / Pregunta:

Señor Alcalde que paso de cuando rayos que se solicitan mas
Señor patricio encargado de agua muchas veces no
funciona como es debida de agua.
Señor Alcalde que paso de internet en las escuelas

Firma del ciudadano /
Integrante de la Asamblea Local Intercultural.



CONSULTA CIUDADANA

*Proceso de Rendición de cuentas período
Enero a diciembre de 2022.*

De conformidad al Art. 12 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación ciudadana, donde determina que: "La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas".

Fecha: 04 de abril de 2023.

Nombre: *Sotomayo Rojas*
Representa a:

Tema de Rendición de cuentas / Pregunta:

- *A los Señores Consejeros - Cuantos Ordenanzas
Fueron Creado y ejecutado. Educación y
Sector Vulnerable*
- *Que proyecto o ejecutado el Departamento
Sector Social.*

*Firma del ciudadano /
Integrante de la Asamblea Local Intercultural.*



CONSULTA CIUDADANA

*Proceso de Rendición de cuentas período
Enero a diciembre de 2022.*

De conformidad al Art. 12 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación ciudadana, donde determina que: "La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas".

Fecha: 04 de abril de 2023.

Nombre:

Representa a:

Tema de Rendición de cuentas / Pregunta:

Sr. Alcalde ¿por que el proyecto de
alimentación escolar no se dio cumplimiento
en su totalidad de los presupuestos
Asignados de las instituciones rurales.

*Firma del ciudadano /
Integrante de la Asamblea Local Intercultural.*



CONSULTA CIUDADANA

*Proceso de Rendición de cuentas período
Enero a diciembre de 2022.*

De conformidad al Art. 12 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación ciudadana, donde determina que: "La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas".

Fecha: 04 de abril de 2023.

Nombre: Angel Sha Kai
Representa a: Comunidad Santa Inés

Tema de Rendición de cuentas / Pregunta:

Al señor alcalde; se rompe los tubos, hay sectores que no llegan, no se conocen los motivos. ¿Como se puede decir que se tiene el servicio del 100%?; Se nota que el sistema no da el 100% y hay cortes del servicio.

*Firma del ciudadano /
Integrante de la Asamblea Local Intercultural.*



CONSULTA CIUDADANA

*Proceso de Rendición de cuentas período
Enero a diciembre de 2022.*

De conformidad al Art. 12 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación ciudadana, donde determina que: "La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas".

Fecha: 04 de abril de 2023.

Nombre:

Representa a:

*Roberto Wajuyda
Presidente de la Asociación*

Tema de Rendición de cuentas / Pregunta:

- 1) a la Dirección de Turismo cuáles son los proyectos que se ejecutaron en el Cantón y las Comidades*
- 2) el departamento de cultura, el presupuesto que ingresa cual es y se gastó en su totalidad*
- 3) Sres. Concejales cuantos ordenanzas Revisaron y cual de ellas lo Reformularon a favor de los Plus Valías y impuesto Plus*

Firma del ciudadano /

Integrante de la Asamblea Local Intercultural.



CONSULTA CIUDADANA

*Proceso de Rendición de cuentas período
Enero a diciembre de 2022.*

De conformidad al Art. 12 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación ciudadana, donde determina que: "La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas".

Fecha: 04 de abril de 2023.

Nombre: Segundo Narciso Gualpa.

Representa a: Presidente de la asociación de personas con discapacidad.

Tema de Rendición de cuentas / Pregunta:

Señor Alcalde mi pregunta es sobre los dos años de pandemia como o que gastos se realizaron.

Segundo N. Gualpa

Firma del ciudadano /

Integrante de la Asamblea Local Intercultural.